



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 07/06/2011 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 07/06/2011 - Listado a 06 de Junio de 2011, a las 14:01

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 06 de junio de 2011 y finaliza el 07 de junio de 2011 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590003	LATÍN	10001100
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	10002300
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	10002040
0590006	MATEMÁTICAS	10002770
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10001860
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10001990
0590009	DIBUJO	10001050
0590010	FRANCÉS	10001390
0590011	INGLÉS	10002600
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001610
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	10000730
0590019	TECNOLOGÍA	10001970
0590059	APOYO DEL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA	10000530
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000660

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos que hayan obtenido destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán hacerlo, por fax (968277601), adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.



El martes 07 de junio de 2011 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 06 de junio de 2011

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García